	ORDENI	E COMI KATOI	R CATÁLOGO E	LECTRONIC	.0
Orden de compra:	CE-20190001591768	Fecha de emisión:	15-05-2019	Fecha de aceptación:	17-05-2019
Estado de la orden:	Revisada				
i ginis E	والتقابل الإنبيطاس	DATOS DE	L PROVEEDOR		
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ G	ERMAN BOLIVAI		politic efficiency or hydrical strain or his account soft	ette da portuguez tuvenicas. Portuguez or, este absertito rest, emorganez petito d
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecon	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cog	gecomsa.ec	Optional maner of the following state of the
Teléfono:	0994669451 3814362	2 3814361 3814360	0994669204 0994	1669451	
Tipo de cuenta:	rriente Número de cuenta:	275716104 Entid	go de la ad 210 cciera:	Nombre of Entidad Financier	BANCO DEL PICHINCHA
	DA	ATOS DE LA ENT	TIDAD CONTRA	TANTE	
Entidad contratante:	DIRECCION DISTR 09D24-DURAN-MIE	121('0	0968598130001	Teléfono:	0993206826
Persona que autoriza:	ING. DANIEL VASCONEZ MOSCO	OSO Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo jose.chila@inclusion.go	
Nombre funcionario encargado del proceso:	JOSE ANDRES CHI	LA VALENCIA	Correo electrónico:	jose.chila@in	clusion.gob.ec
	Provincia: GUAYA	S Cantón:	DURAN	Parroquia:	ELOY ALFARO (DURAN)
Dirección de entrega:	CDLA. Calle: COLINA VALLE,		SCH AR		JUNTO A LA VULCANIZADORA EL GATO
	Edificio: SN	Departar	mento: SN	Teléfono:	0993206826
	Horario de recepción mercaderia:	n de 08H00 A 17	7H00		ા પાતા પ્રોપાસ છે. તારા કે કે હાલો હતી કુંચાર કુંચારો કે જિલ્લાનો છે છે
Datos de	mercaderia:				
Datos de entrega:	Responsable de rece de mercaderia:	pción ING. ANDI	RES CHILA VALI	ENCIA	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contrataute está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el

portal Institucionali Ze

Funcionario

Nombre: JOSE ANDRES CHILA VALENCIA

Nombre: ING. DANIEL VASCONEZ MOSCOSO

Persona que autoriz

Nombre: DANIEL BERNARDO VASCONEZ MOSCOSO

Máxima Autoridad

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500110	CLIPS STANDAR 25 MM METALICOS*	20	0,2400	0,0000	4,8000	12,0000	5,3760	530804
	CLIPS STANDAR 25 MM METALICOS			and the said	or property	of the lower states		TO THE PERSON NAMED IN
	MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - UNIDAD: 1 CAJA DE 100 UNIDADES	ries in			min Appl	my stressing		Larbita Tal
	- TAMAÑO: 25 MM - PESO: 36,5 GR - MODELO: CLIP STANDARD 25 MM METÁLICO			0.3121 22-01	3311	2 -		district.
In rog's	- ESPESOR DEL ALAMBRE: 0.80 MM - COLOR: PLATA	June 10		o fe nami		no internol in		
	- FABRICANTE: ZHEJIANG JKC IMP & EXP CO.,LTD - MATERIAL; CUERPO DE ACERO							

NIQUELADO

Subtotal	4,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,5760
Total	5,3760

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	5,3760

Fecha de Impresión: lunes 27 de mayo de 2019, 15:39:20

* =	

Fartes de Jappesión: bures 27 de rayos de 1919. E 5 Pl 20